

Discusiones acerca del Orden Social desde Sistemas Sociales en Érebo (donde el Estado se encuentra menos presente).

Victor Acuña.

Cita:

Victor Acuña (2013). *Discusiones acerca del Orden Social desde Sistemas Sociales en Érebo (donde el Estado se encuentra menos presente)*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/645>

X Jornadas de sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología.

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 a 6 de Julio de 2013

Mesa: 69. Delito y orden social. Las sociologías del control social

Discusiones acerca del Orden Social desde Sistemas Sociales en Érebo (donde el Estado se encuentra menos presente).

Acuña Jimenez Victor Hugo Lenin
Universidad de Chile Magister en Psicología Comunitaria
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Resumen

La presente ponencia pone en discusión los resultados de un trabajo de investigación en el cual se establece en primera instancia la existencia de ciertos sistemas sociales en los que el Estado se encuentra menos presente (Sistemas en Érebo) para luego hacer un análisis en estos espacios sociales de tres conceptos básicos en la configuración del Orden Social: Control Social, Anomia y entropía. (Acuña, 2012)

Este trabajo se realizó en base al método comparativo, relacionando tres espacios sociales que si bien se constituyen de manera distinta frente a su condición urbano-rural, nivel socioeconómico (NSE) y unidad administrativa, comparten la condición de tener menor presencia del Estado, considerando como base de observación de aquello un modelo construido a partir de las cuatro funciones Parsonianas (Mantención de Pautas, Integración, Adaptación y Logro de metas) sumando a ellas una dimensión comunicativa.

Esta relación entre: Ciudad de los Valles (enclave urbano en la zona rural poniente de Santiago, de NSE alto), la Comuna de Cochamó (zona rural de difícil acceso ubicada en el sector cordillerano de la X región de Chile, de NSE bajo) y La Unidad Vecinal 31 del Sector Lo Hermida de la Comuna de Peñalolén, zona sur oriente de Santiago de Chile (urbana con condiciones importantes de marginalidad); nos permite, en primera instancia, discutir la presencia totalizante del estado, haciendo evidente su heterogénea distribución así como las diferencias en su instalación en los territorios, cuestionando con ello la pretensión de omnipresencia de sí, así como de sus facultades para articular socialmente.

Por otra parte al analizar en cada uno de estos territorios el desarrollo y dinámicas de los elementos constitutivos del orden social: Control social, Anomia y entropía, es posible observar que la presencia del Estado no es, necesariamente un factor común ni exclusivo para la instalación y desarrollo de cada uno de estos conceptos, incluso el Estado, en algunas ocasiones, se transforma en un obstaculizador de las articulaciones que las dinámicas territoriales han generado, ya sea por tradición, historia, organización y

participación social, etc. Invisibilizando estos otros focos de articulación social como incidentes en las condiciones del orden, así como de la ocurrencia de los conflictos.

De esta manera el presente trabajo pone énfasis en la articulación de un trabajo que visibilice los alcances del Estado a través de la identificación de sus dinámicas territoriales de presencia o menor presencia, pudiendo para ello incluso experimentar en la utilización de nuevas herramientas, como los Sistemas de información Georeferencial, para hacer un seguimiento en el tiempo del comportamiento estatal.

Paralelamente y como consecuencia del trabajo anterior de Acuña (Acuña, 2012) es posible indicar algunos desafíos que la ruptura del mito de la omnipresencia del Estado genera en la política pública, respecto a orden social y, por oposición, focos de conflicto. Para ello el análisis del comportamiento del control Social, la Anomia y la entropía en cada uno de los territorios, muestra el devenir que dichos elementos han tenido en cada uno de ellos de manera de, desde ahí, problematizar las posibilidades de una política pública, entendiendo ésta más allá de los límites de la acción directa del Estado.

Sistemas en Erebo, una propuesta objeto de análisis

El concepto “Sistemas en Erebo” ubica tiene su origen en la Grecia Clásica, específicamente desde las Teogonías que daban interpretación al mundo, en ellas el mito tiene una imbricación profunda con la realidad y la explicación mitológica es un elemento central para la estructura de vida y por tanto de la religión. (Vernant, 1991)

Según la Teogonía de Hesiodo, en el origen del mundo existía el Caos, aunque este Caos no contiene, como para nuestro sentido común, la idea de un desorden, sino más bien la idea de ausencia material que pudiese manifestar orden alguno. (Nilsson, 1970)

El Caos fue capaz de engendrar, a partir de sí mismo, a dos entidades, Erebo, las tinieblas subterráneas, y Nigte, las tinieblas del cielo. Ambas, hijas de la ausencia, de la gran masa vacía y sin sentido, quienes engendrarán sus opuestos y complementarios, Éter y Hemera, el día y la noche, respectivamente, quienes se unen para formar el Tiempo.

Por otra parte, en la tradición griega existe el mito del huevo cósmico, formado en Erebo, del cual nace una divinidad que dispone los estadios posteriores de la evolución cósmica (ibíd.). Como después lo hará el Estado Moderno.

En las Cosmogonias de Epiménides y Aristófanes es en Erebo, las tinieblas subterráneas e hija del Caos, en donde se deposita el huevo cósmico, que al romperse creará con su parte superior, el cielo, mientras con la inferior, la tierra. Siendo Erebo hija del Caos, del vacío.

Una vez dicho esto es posible la analogía conceptual que da nombre a los sistemas en Erebo como aquellos donde el Estado se encuentra menos presente, en tres dimensiones: 1-. La condición de vacío, de ausencia de sentido; 2-. La referencia a Erebo como materia prima del Cielo y la Tierra, símbolo y estructura; 3-. La referencia a lo desconocido, a lo que no se puede ver por el obstáculo de la misma ausencia. (Acuña, 2012)

Así, Acuña propone llamar “Sistemas en Erebo” a aquellos sistemas en los que el Estado se encuentra menos presente, dado al vacío de esta estructura, al espacio desde donde se construyen los símbolos y estructuras del estado, considerando en última instancia el espacio en la penumbra bajo la presunción de la omnipresencia del Estado. (Acuña, 2012)

Determinación del concepto “Sistemas en Erebo” y su modelo de operacionalización.

Para la configuración de los Sistemas en Erebo, Acuña considera en su trabajo, dos condiciones necesarias y sin las cuales un determinado espacio no podría ser considerado como tal: 1-. El espacio en cuestión se debe configurar claramente como un sistema, que en sus condiciones mínimas implica: a. una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación, que tiene al menos, un aspecto físico; b. actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación; y c. un sistema de símbolos culturalmente estructurados y aceptados. (Parsons, 1988); 2-. El Estado se encuentre menos presente, tanto simbólica como materialmente. (Acuña, 2012)

Una vez dada estas condiciones, Acuña propone una operacionalización en base al modelo tetra funcional Parsoniano, que considera las siguientes funciones: A. Mantenimiento de pautas; B. Integración; C. Logro de Metas y D. Adaptación; articuladas en la siguiente tabla.

Componentes del Modelo Tetrafuncional Parsoniano.

Funciones	Sistema que compone	Elementos estructurales característicos	Medios de intercambio simbólicamente generalizados (MDSG)
Mantenimiento de Pautas	Sistema fiduciario	Valores	Compromisos de valor
Integración	Sistema comunidad societal	Normas	Influencia
Logro de metas	Sistema político	Colectividades	Poder
Adaptación	Sistema económico	Roles	Dinero

(Acuña, 2012, pág. 35)

Al cual bajo una ontología Parsoniana, se le suma una nueva Función Comunicativa, importancia vista desde la visión Luhmaniana de los Sistemas sociales y la importancia que da a las comunicaciones (Luhmann, 1984).

Funciones	Sistema que compone	Elementos estructurales característicos	Medios de intercambio simbólicamente generalizados (MDSG)
Comunicativa	Sistema de Comunicaciones	Medios de Comunicación	Información

(Acuña, 2012, pág. 41)

Considerando que el proceso de operacionalización, es un ejercicio de reducción de las múltiples dimensiones de la realidad a una cantidad posible de observar (Ferrando, 1994), Acuña propone un modelo, que *“es posible y probable que quienes tengan acceso al presente trabajo consideren erróneas, o bien insuficientes las dimensiones, y subdimensiones elegidas como representativas de lo que se ha llamado Sistemas en Erebo.”* (Acuña, 2012, pág. 42). Sin embargo, su trabajo nos permite el plantear mejores alternativas en el proceso de caracterizar los sistemas en Erebo. Para efectos de esta ponencia su puesta en discusión ya es un avance.

Por último, considerando las distinciones entre presencia material y simbólica del Estado, así como el modelo tetrafuncional Parsonsiano ampliado de análisis se establecen las siguientes subdimensiones a observar y establecer la menor presencia del Estado.

Las subdimensiones componentes a la Presencia Estructural Material del Estado, tenemos:

Presencia Estructural Material del Estado. (Acuña, 2012, pág. 43)

Funciones	Sub Dimensiones
A. Mantención de pautas	A.1. Educación
	A.2. Salud
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos
B. Integración	B.1. Carabineros
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos
	C.2. Aparato del Estado
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal
	D.2 Presencia de regulación Jurídico Económica
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública

Mientras que la presencia Simbólica del Estado se encuentra operacionalizada de la siguiente forma:

Presencia simbólica del Estado	
Funciones	Concepto
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal
	A.2. Valoración de la salud Estatal
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

(Acuña, 2012, pág. 44)

Una vez generada la matriz de operacionalización se ha procedido a la utilización del método comparativo específicamente The Most Similar System Desing. Método de la Ciencia Política, que como una de sus ventajas, permite las cercanías de los enfoques macro sociológicos y de las leyes sociales generales que la rigen, así como de la Microsociología y el estudio de casos muy particulares.

Los métodos comparativos surgen, según Collier, de una disposición intuitiva de comprensión del mundo (Collier, 1993), compartiendo incluso la idea de que el método científico es inevitablemente comparativo, como propusiera Lasswell (Lasswell, 1968) y fuera ampliamente aceptado (FUENTES-ROMERO, 2009). Por otra parte, este método se diferencia de otros en la relación casos y variables, donde los métodos cuantitativos han puesto énfasis en la consideración de muchos casos y pocas variables, mientras que los cualitativos lo han hecho sobre la relación de pocos casos con múltiples variables.

Para hacer uso de este método en función de la operacionalización antes citada, se han considerado las características históricas, propias de este tipo de análisis (Collier, 1993), supeditadas al análisis cualitativo, comprensivo, de cada espacio muestral, haciendo un uso importante de la observación, como método de generación de conocimiento riguroso, a través del cual es posible establecer relaciones, formas de vida, instituciones, actores, etc. que forman

parte del entramado social, en un determinado espacio- Por otra parte, se ocupó la observación documental, en el amplio sentido de la palabra: escritos, leyes, films, fotografías, mapas, etc.

En el caso específico de esta investigación, se utilizaron tres casos, haciendo uso de las premisas de similitud y diferencia de Panebianco (Panebianco, 2007), a partir de lo que se les considera Sistemas Sociales en Érebo.

Para el establecer estos casos como modelos de análisis se pretende que estos espacios muestrales sean representativos de una generalidad, por lo tanto, que no se constituyan como espacios de excepción respecto al común. En este sentido, a fin de descartar algunas variables como influyentes, y buscando establecer esta generalización, se ha determinado que estos sistemas pertenezcan a unidades administrativas distintas, Nivel Socio Económico, NSE; y relación de la situación Urbano-Rural de los Espacios.

Es así como los sistemas en Erebo que se observación fueron:

Límites del Sistema	NSE	Situación de Urbano /Rural	Caso a analizar
Condominio o Ciudad satélite	Alto	Urbana en zona rural	Ciudad de los Valles
Comuna	Medio	Rural	Cochamó
Barrio	Bajo	Urbano	Unidad vecinal n°31 Lo Hermida

En cada uno de estos espacios, en función de la observación: participativa, dialógica, documental, audiovisual, etc. se ha desarrollado una descripción, función por función, respecto de la menor presencia del Estado, ciñéndose a la matriz de operacionalización la cual no vale la pena, para efectos de esta ponencia, entrar en detalles sin embargo podemos observar, en su generalidad, en las siguientes tablas, de presencia material y simbólica del Estado:

Cuadro de resumen de la presencia Estructural Material del Estado

Funciones	Sub Dimensiones	Ciudad de Los Valles	Cochamó	Lo Hermida
A. Mantención de pautas	A.1. Educación	(-)	(-)	(-)
	A.2. Salud	(-)	(-)	(-)
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)	(-)	(-)
B. Integración	B.1. Carabineros	(-)	(-)	(+)
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)	(-)	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	(-)	(-)	(-)
	C.2. Aparato del Estado	(-)	(-)	(-)
D.	D.1. Presencia de comercio Formal por	(+/-)	(-)	(-)

Adaptación	sobre el Informal y regulación Jurídico Económica			
------------	---	--	--	--

E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	(-)	(-)	(-)
-----------------	---	-------	-------	-------

Cuadro de resumen de la presencia Simbólica del Estado

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles	Cochamó	Lo Hermida
A. Mantención de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(-)	(+)	(-)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(-)	(+)	(+)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)	(-)	(-)
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)	(-)	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)	(-)	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)	(-)	(-)
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado	(-)	(-)	(-)

E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(-)	(+)	(-)
-----------------	---	-------	-------	-------

Para observar en detalle cómo se llega a esta matriz de presencia que establece la condición de sistemas en Érebo, es posible ver en detalle en documento: "Anexo: *Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo en* (Acuña, 2012)

Es así como se establece que cada uno de los espacios a observar, en cuanto a sus múltiples diferencias tienen una característica común: ser Sistemas Sociales en Érebo, y por tanto, que la característica común a todos es que el Estado se encuentra menos presente, tanto estructural-materialmente como simbólicamente. Siendo desde este lugar donde podemos someter a discusiones algunas características, como la heterogeneidad en la distribución de la presencia del Estado, así como de su menor presencia. De esta forma es posible observar como algunos sistemas en Érebo observados presentan mayor presencia del Estado en diferentes características. Con ello es posible profundizar en las causalidades de dicha mayor presencia, o sea se hace visible la posibilidad de un programa en base a las condiciones de los Sistemas en Érebo como objeto de análisis.

Una vez, desarrollado el anclaje que permite la visualización de los espacios a observar como Sistemas en Érebo, con menor presencia del Estado, se han analizado tres variables elegidas como ejes de importancia en la constitución

del Orden Social: Anomia, Entropía y Control Social. De esta forma, la variabilidad que tenga el despliegue de estas últimas, y por ende del orden social, podrán relacionarse con la menor presencia del Estado.

El Orden Social: Control Social, anomia y entropía.

Sin entrar en detalles, se hace importante identificar algunos elementos relevantes respecto de la perspectiva de orden social que trabajamos, así como del porqué se consideran como relevantes: Control social, anomia y entropía.

Son muchos los autores: Foucault, Freud, Pitch, Duhau, Goffman, Merton, Becker, entre otros, que desde diversas perspectivas han desarrollado las temáticas de la desviación y el control. Estos conceptos, dentro de la conciencia de la modernidad, occidental, servirán como elementos centrales de delimitación del Orden, por cuanto orden social será el control de los extraños (Becker, 1971), de la otredad, en la medida que se les constituye como tales en el ejercicio del poder (Foucault, Vigilar y castigar, 1976).

“...Todo lo que se considera extraño, recibe, en virtud de esta conciencia (la moderna), el estatus de la exclusión cuando se trata de juzgar y de la inclusión cuando se trata de explicar...” (Foucault, 1990, pág. 13)

Cabe destacar que la construcción de dicha otredad deja de manifiesta la condición ideológico moral en la que se sustenta la diferencia, así como el orden social, Materia en que existe un amplio consenso. Es decir, en términos generales, quienes determinan cuál es la estructura moral, y por tanto, quienes tienen el poder para imponer este marco normativo, son quienes dominan y ejercen la influencia en quienes son dominados. (Pavarini, 2002) (Marx & Engels, 1998) (Basaglia, 1973) (Foucault, 1976).

En este contexto el control social será determinante en la estructuración del Orden por cuanto se encuentra orientado a *the others*, a lo anormal o la desviación, instalando las bases de la estructura a ordenar, a través de un control del cuerpo socialmente legitimado.

Es relevante destacar que la acción social hacia los otros, ha sido histórica y funcionalmente diferenciada y gradada, según las creencias y paradigmas, reflejos de los ethos culturales de cada época y cada lugar. Esto permite una de las delimitaciones esenciales en el tema del control social, la diferencia entre: control social activo, aquel que produce un comportamiento, y el control social reactivo, es decir, la manera del comportamiento inhibitorio de la censura. (Melosssi, 1992)

“... la forma de control social que se desarrolló dentro de las sociedades que se caracterizaron por el uso generalizado del concepto de Estado, fue la de control reactivo...” (Melosssi, 1992, pág. 17)

Bajo otro prisma, el control social puede entenderse como la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma de acuerdo con los principios y valores deseados (Janowitz, 1995). Así, se accede a la referencia sobre las

dimensiones de la sociedad en las cuales es posible la regulación con formas específicas de llevarlas a cabo.

Así, es posible considerar: 1-.La distinción entre control activo y reactivo; 2-.La legitimación del control. Esta última, en base a la distinción: a. Legitimación del Estado (lo formal), b. La legitimación de la propiedad privada (Informal privado), c.. La legitimación de la costumbre (Informal público).

Por otra parte, en el seno de la humanidad tenemos el concepto de Anomia, que proviene de “anomos”, que significa “sin ley”. No obstante, el uso histórico del concepto posee mayor complejidad que la etimología de dicha palabra. Con más de 2500 años de historia, este concepto ha sido utilizado como sinónimo de violento, terrible o de quien no tiene cualidades humanas positivas; como referencia a las normas religiosas o de origen divino, que al no ser obedecidas generan actos impíos y, finalmente, como referencia a la no aceptación de las normas no escritas. (Chamorro, 2005)

Es en el siglo XVII, cuando Thomas Hobbes, establece algunos fundamentos básicos que sirven de fundamento para el desarrollo Moderno de la Anomia como concepto. Paralelamente, en Inglaterra, se le utiliza bajo una concepción legalista, quedando referido en la jurisprudencia como ‘sin normas o reglas’, o indicando claramente ‘sin ley’ (Chamorro, 2005). Acercándose con ello a la figura también del Estado Moderno.

Existen dos tradiciones dentro de la Sociología desde las que se comprende la Anomia: una, la tradición Europea, liderada por la Escuela Francesa (Durkheim), siendo la otra, la escuela Norteamericana (Parsons y Merton).

En Durkheim se vislumbra que, básicamente, exhibe dos etapas de acercamiento hacia la realidad social, y por tanto a la anomia. En “La División del Trabajo Social”, la Anomia es una suerte de estado anárquico de la sociedad, producido por la rapidez de la evolución social (Rodríguez, 1978). Refiere la ausencia de regulación de las actividades económicas y científicas, que producía desorden en el ejercicio de unas y otras. En este sentido, este primer acercamiento a una definición de Anomia, pese a no ser explícito ni claro, potencialmente incluye la idea de un concepto de Anomia de tipo estructural.

Al comenzar su obra su reflexión acerca del suicidio anómico, Durkheim indica que:

...Ningún ser vivo puede ser feliz, ni tampoco vivir, salvo cuando sus necesidades están en proporción suficiente con sus medios... (Durkheim, 2004, pág. 259)

De forma similar, Merton refiere, a partir de la idea marxista, que la acción humana se reconoce como un proceso de creación, satisfacción y nueva creación de necesidades, por tanto en las condiciones materiales de su producción. Bajo esta perspectiva, la Anomia tendría una relación fuerte con el concepto de alienación (Marx K. , 1965).

La división social del trabajo (Durkheim, El suicidio, 2004), así como la enajenación del mismo (Marx, 1992), vienen a configurar la instalación de la

modernidad, la cual se consolida a través de la institucionalización (Parsons, 1988) como proceso por el cual los sistemas tienden a cristalizar las pautas de valor. Lo que encuentra su expresión máxima en el Estado.

Es así como, si bien la Anomia no es un concepto central en la teoría parsoniana, esta se define por oposición a uno de los ejes rectores de la estructuración funcional de los sistemas sociales, la institucionalización.

En términos sociales, esta cristalización es gradual en la medida en que las pautas de valor que se encuentran desinstitucionalizadas, tienden a crear instituciones que regulan, produzcan y reproduzcan, las pautas de valor que se desean, es decir, se institucionalizan. Siendo el Estado la institución que por excelencia en la regulación y reproducción de las pautas de valor..

“... La antítesis polar de la completa institucionalización es la Anomia: la ausencia de complementariedad estructurada del proceso normativo en ambos sentidos (...) este es un concepto límite que nunca describe un sistema social concreto. De la misma manera que hay grados de institucionalización, hay también grados de anomia. La una es reverso de la otra...” (Parsons, 1988: 46).

Sin embargo esto deja de manifiesto una de las tensiones más profundas de la modernidad. Las libertades, el rol de las instituciones en relación a esa libertad y por último el Rol del Estado. Conjugando la tradición Europea y la Norteamericana, Merton agrega que las personas pueden haber sido ‘dirigidas por la tradición’, ‘dirigidas por sí mismas’ o ‘dirigidas por los otros’. Estas últimas, serían las que sufren la Anomia y la alienación ocasionada por el estilo de vida y la complejidad de la sociedad moderna en la que viven y se desempeñan (Reisman, 1964)

De acuerdo a todo lo anterior, consideraremos la presencia de la anomia desde tres elementos fundamentales: a). La falta de regulación jurídica y moral, la ausencia de normas. (Durkheim, 1982); b) La menor presencia de instituciones relacionales, regulativas (Instrumentales, expresivas y morales) y culturales. (Parsons, 1988); c) La disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurables para lograr dichas aspiraciones, individual en el caso de Merton, la anomia en las personas (Merton, 1962) (Durkheim, El suicidio, 2004); y d) como consecuencia de las anteriores la superposición de instituciones, u orientaciones regulativas, jurídicas y morales, o bien la superposición de múltiples fines, con múltiples medios, en conflicto.

Por último, Para entender el Orden Social se ha analizado el concepto entropía, el cual en su desarrollo histórico se encuentra utilizada en diferentes disciplinas y de distintas formas, marcando una multiplicidad de matices en su uso y formulación. Desde sus inicios, la entropía ha sido un concepto en modificación, que se ha adaptado a las necesidades de la disciplina que ha intentado utilizarle.

Según García, entropía surge de la raíz griega tropee, que significa transformación o cambio, desde donde se construye la estructura conceptual de su utilización posterior. (García, 1989). Desde la segunda Ley de la

Termodinámica, el primer significado es el de “contenido de transformación de un sistema” (García, 1989)

Si bien, la posibilidad de utilización del concepto de la entropía en sistemas vivos fue cuestionada, por la naturaleza abierta de dichos sistemas., la evolución del concepto hacia la matemática y la estadística, lo reformuló y abrió el campo de su utilización en disciplinas diferentes como la economía y la semiótica, acercándolo a las ciencias sociales, a lo menos como una *metáfora conceptual* de algunas características sociales.

Una de estas características es el desorden, la cual se extrae de los del trabajo de Boltzmann, fundador de la Mecánica estadística, donde nace la relación del concepto de la entropía con el azar, donde:

“Existen más caminos para llegar a estados más desordenados que ordenados. Por lo tanto: el desorden es más probable que el orden... (...) Mayor desorden, mayor entropía y el desorden es el estado más probable... Con otras palabras podemos deducir que la entropía de un sistema en cualquier estado se puede considerar como una medida de dicho estado.” (García, 1989, págs. 21 - 22)

Con lo cual García explicita, la relación característica esencial a la que hace referencia el concepto de entropía, el desorden., donde la Entropía, puede ser una medida de desorden o incertidumbre. (Swanson, 2009), cosa ampliamente aceptada por múltiples autores modernos del concepto, que le utilizan desde esta base, en búsqueda de la relación con la información dentro de la teorías de la comunicación (Tutzauer, 2007), o bien como intento de generación de una Teoría de entropía Social (Bailey, 1990)

Desde la patente posibilidad de incidir desde el exterior de un sistema, para reducir la entropía, el desarrollo del concepto se enfocará a las organizaciones, y a las posibilidades de desarrollar mecanismos que limiten la entropía, y con ello al desarrollo del concepto negentropía, el que tendría sus orígenes a mediados de los 40' (Swanson, 2009)

Desde otro enfoque, Parsons indica que los sistemas tienden al automantenimiento, circunscrito a la Teoría General de Sistemas (TSG), lo que no significa que los sistemas tiendan a la Negentropía, sino que puede significar simplemente que los sistemas tienen mecanismos de control mucho más eficientes que la entropía que le es inherente (Parsons, 1988). En este sentido si los sistemas tienden a la entropía, y no se disocian, o mueren, entonces tienen asociado elementos negentrópicos. Uno de ellos, para Parsons, la Institucionalización, concepto, por definición Parsonsiana, opuesto a la Anomia, dejando de manifiesto nuevamente este imbricamiento conceptual entre Anomia-entropía.

“De manera de que lo que podemos entender por entropía es la construcción genérica hecha desde el original concepto de la termodinámica. Que si bien tiene como desventaja una pérdida del rigor de la física y matemática, permite la aplicación del concepto en la riqueza cualitativa de la construcción lingüístico-teórica, haciéndolo utilizable en la compleja sociedad de hoy.” (Acuña, 2012, pág. 87)

El Orden Social en los sistemas en Érebo

Para establecer las relaciones existentes entre el Orden Social: control Social, anomia y entropía; y la presencia del estado, se ha revisado el cómo operan estos conceptos en los sistemas en Érebo elegidos: Ciudad de los Valles, Comuna de Cochamó y Unidad vecinal 31 del Sector Lo Hermida de Peñalolén. Desde ahí se hace una articulación que establece las comunalidades que operan tanto en la instalación de ciertos controles, el ejercicio de aplicación de ellos, los marcos normativos, constitutivos de la anomia, así como de los factores generadores de desorden e incertidumbre.

En este ejercicio ha resultado importante las condiciones en las cuales se sustenta la construcción de la “otredad” en cada uno de los espacios, así como los actores que se encuentran legitimados en cada uno de esos espacios, considerando las condiciones de hegemonía que permite la instalación de marcos Normativos, articulando aquellos con la presencia de la Anomia, así como con la constitución de las condiciones de Entropía.

Respecto de cómo se configuran las “otredades” en cada espacio, podemos observar que en Ciudad de los valles esta estará establecida fuertemente por el espacio territorial, siendo “los otros”, quienes no pertenecen físicamente al sector. Esta otredad se dará además en oposición a los demás integrantes de la comuna de Pudahuel, comuna en la que se encuentra circunscrito el territorio y los cuales pertenecen a un Nivel Socioeconómico más bajo.

De esta manera la otredad estará sustentada en la selección que hace el mercado, de las personas que pueden o no pertenecer a ciudad de los valles. En este sentido existe un filtro a priori, que estará limitado por poder adquisitivo y a la capacidad de endeudamiento de las personas. Consistente con lo anterior hay también una legitimación del control y la propiedad, que legitima el mercado como herramienta articuladora, así la “seguridad” como fuente de identificación de la amenaza externa.

En el caso de la Comuna de Cochamó la condición de otredad estará articulada por la tradición, la cual opera en base un sentimiento de abandono y de aislamiento respecto de otros espacios territoriales, principalmente ciudades cercanas. En este sentido, la otredad tiene relación con condiciones históricas colectivas e individuales, pero que sin embargo están referidas al sentido de pertenencia que las personas tienen respecto de las tradiciones, o de la legitimación de formas de vidas, costumbres, e instituciones en las cuales se encarna esa pertenencia.

Es posible identificar que, a diferencia de ciudad del valle, la población es menos homogénea, manifestando caracterizaciones concretas: el lugareño y el huaso, como constitutivos de la identidad cochamonina, mientras que el afuerino, estará sujeto a su capacidad de adaptación a estos marcos normativos, para pertenecer a esta identidad.

De esta forma el articulador de las relaciones sociales será la tradición, así como las costumbres, que establecen marcos de acción específicos, pero a su vez diferenciados respecto de los actores participantes. En este sentido la

capacidad del sistema social de regularse a sí misma, estará sustentada en la instalación de principios y valores deseados, que se legitiman socialmente, se comparten y respetan.

Es, sin embargo, en la U.V. 31 del sector Lo Hermida de la comuna de Peñalolén, donde la construcción de la "otredad" será más fragmentaria, ya que si bien, las condiciones en las que se establece la otredad, al igual que en Cochamó, estarán relacionadas con los sentidos de pertenencia que las personas tendrán a espacios micro culturales, es mayor mente serán individuales y diversos.

En este sentido podemos observar que en el caso extremo la otredad estará constituida por todos a aquellos que no pertenezcan a la propia familia, para luego establecer condiciones de similitud con otras familias que comparten categorías morales y círculos de interés, que en múltiples ocasiones se distancian en algunos aspectos, como se acercan o superponen en otros.

Dadas estas características es posible diferenciar los tipos de Controles Sociales existentes y posibles dentro de estas realidades territoriales. Así, Ciudad de los Valles, dada la uniformidad del espacio desde su diseño, incluso antes de la llegada de las personas, facilita y promueve un tipo de control social privatizante, por cuanto las estructuras reguladoras se encuentran establecidas, y consolidadas por el mercado, antes de que lo habiten las personas.

Sin embargo es posible mencionar tres discursos, generales, regulan transversalmente y constituyen el control: 1-. La articulación de un discurso que valora el orden y la seguridad; 2-. A esto se suma la valoración de la estética que un determinado proyecto inmobiliario establece como representativa del espacio, determinando con ello las posibilidades físicas de intervención en los espacios; 3-. La instalación de un discurso que promueve la optimización de plus valor que las viviendas, y el sector, puedan entregar. Estos elementos son coherentes entre sí y se retroalimentan, generando una su consolidación. Paralelamente se desarrollan dos institucionalidades tendientes a mantener y promover permanentemente estos discursos articuladores. La primera de ellas, los comités de administración, que concentran la promoción y respuesta respecto de estos elementos. El segundo, dependiente del anterior, la instalación de dispositivos físicos de control, guardias y barreras, que establecen procedimientos y accesos, con ello control específico de los cuerpos, como manifestación máxima del ejercicio del poder. (Foucault, 1990)

Desde esta misma óptica Foucaultiana, es posible observar el desarrollo de: a) Una óptica, órgano de vigilancia generalizada y constante; b) una mecánica que reagrupa los individuos, los localiza, en la utilización óptima de la fuerza, control y mejora del rendimiento. En resumen, en la instauración de una nueva disciplina de la vida del tiempo y de las energías; Una fisiología: que presenta a través de la definición de normas, exclusión y rechazo de los comportamientos no adaptados, mecanismos de reparación mediante intervenciones correctoras.

Dado todo lo anterior la estructuración más clásica de la articulación moderna y disciplinaria de las personas y sus cuerpos. Sin embargo, excluyendo de dicha articulación al Estado, por su condición de Sistema en Érebo.

Por otra parte, estos mismos elementos generan univocidad en los marcos normativos existentes, ya que se articulan desde solo un actor, los comités de administración, con ello se establecen como hegemónicos, y en ese sentido generan los límites tanto a la anomia, como a la entropía.

Es así como la relación que se establece entre este sistema social y el estado, es de exclusión "pactada" de este último.

En el caso de la Comuna de Cochamó, uno de los valores deseados por la población será la construcción de vínculos sociales con arraigo comunitario, donde algunos de los principios fundamentales serán la cooperación, solidaridad y el valor de lo colectivo. A raíz de una instalación en el tiempo, así como histórica, de asilamiento que pone en estos conceptos la posibilidad de resolución de las necesidades y los conflictos, por cuanto otras estrategias para ello, presentan condiciones de mayor costo asociado, ya sea en tiempo o en dinero.

Estas condiciones establecen marcos normativos, que si bien no son del todo específicos, tienden a estructurar marcos generales, que al ser compartidos establecen límites en las relaciones sociales posibles, así como en la consolidación de las estructuras normativas de cada uno de los sentidos de pertenencia particulares.

En este sentido se reconoce, en las condiciones geográficas de aislamiento, así como las condiciones históricas, un sentir de abandono que se manifiesta en una relación ambigua con el estado, que le integra en algunos conflictos, mientras les excluye de otros.

Al observar tres ejes articuladores del sistema social cochamonino, tenemos: 1-. La condición de aislamiento, y por tanto la valoración de los espacios colectivos de resolución de las necesidades y la regulación de los espacios; 2-. La identificación y conocimiento de diversidades culturales; y, paradójicamente; 3-. La valoración del estado en la satisfacción de algunas de las necesidades comunales.

Una diferencia a observar es, justamente la mayor cantidad de actores legitimados e involucrados en la convivencia social, generando los consensos necesarios en la articulación de un marco normativo general, para el desarrollo de la convivencia. Este marco normativo general es el que permite ciertos límites a la anomia, sin embargo dada la constitución de ellos en función de marcos contextuales, no es capaz de limitar de la misma forma la Entropía, por cuanto al ser contextual a los actores contiene en sí cierta incertidumbre.

Los actores participantes en el sistema social, son: la población cochamonina, en sus diferentes adscripciones identitarias, las organizaciones sociales y líderes vecinales, así como el estado en su dimensión local. Todos ellos participan de la construcción identitaria y de las estructuras normativas, compartiendo el discurso articulador del aislamiento y abandono.

Desde ahí se instala un primer control social activo, que promueve un "sentido común" y una tradición arraigada en la forma de hacer las cosas que se sustenta en la legitimidad de uso colectivo, que está por sobre las normas, ya

que estas dificultan la toma de decisiones y no se encuentran desarrolladas para las condiciones contextuales de las personas de la comuna, además de poner énfasis en las necesidades particulares, por sobre las colectivas.

Dentro de muchos aspectos, la convergencia de los discursos sociales se ve facilitado por dos condiciones: 1-. La instalación de espacios de encuentro como la escuela, las sedes vecinales, fiestas comunitarias, etc.; y 2-. Los lazos parentales existentes en la comuna, consanguíneos y políticos.

Por otra parte, en el caso de la U.V. 31 de la comuna de Peñalolén la articulación social se produce en base a un discurso de abandono, al igual que en Cochamó, pero que sin embargo se manifiesta como individualización, legitimando múltiples acciones o formas de enfrentar la resolución de necesidades y la regulación de los conflictos. La individualidad como un articulador, o des articulador si se quiere, social, al cual las personas tratan de hacer frente desde distintas estrategias.

En este caso también, la multiplicidad de actores no comparten, ni consensuan sus marcos normativos, que además son mucho más diversos que en la comuna de Cochamó, sino que intentan imponerlos por la fuerza, sea simbólica o física. Siendo el Estado un actor más que interviene en la disputa por instalar sus normativas especialmente desde sus controles punitivos.

Este espacio se constituye, en función de esto, como un espacio eminentemente anómico por cuanto no es posible establecer un marco normativo, con la hegemonía suficiente como para ser articulador, ni siquiera de límites, de las adscripciones individuales, con ello también se acentúan las condiciones entrópicas, dada la mayor incertidumbre y la fragilidad de los órdenes establecidos.

En ellos, la relación con el Estado es ambigua, por ejemplo en la demanda de la población por el control policial, por ejemplo del narcotráfico, mientras se oponen a la intervención directa de los aparatos policíacos en el territorio, generándose con su intervención fuertes conflictos con la población.

Acá, el creciente abandono de los órdenes de sentido (Lipovetsky, 1986), que antes se encontraban dados por la religión, la ideología u otros discursos, por los que se sustentaba y desarrollaba una homogeneidad simbólica que hoy no sólo se ha diversificado, sino que además se multiplicado en cuanto a fines y medios, estableciendo con ello mayores condiciones de anomia y entropía.

Dado lo anterior, podemos constatar que el control social no solamente es diverso y conflictivo, sino que en algunas ocasiones es abiertamente contradictorio, en función de la superposición normativa constitutiva de la anomia.

Así el control predominante será el control social reactivo, el que se configura desde la validación de la fuerza como mecanismo de cómo se hacen y deben hacer las cosas, y por tanto la validación del castigo como herramienta. Cabe destacar estos conceptos se encuentran naturalizados, principalmente en lo público, siendo cuestionado en la relación Intra muros, principalmente desde las construcción y masificación del concepto de Violencia Intra Familiar.

Una de las consecuencias directas de esta situación es la masificación de los sujetos de control, dado que todas las personas, o bien la gran mayoría de ellas, es sujeta de un control social, explícito o implícito, en alguna de las dimensiones observadas, por algún otro grupo de personas.

En este sentido la mayor demanda al Estado, es en la aplicación de los controles sociales reactivos, que este puede aplicar, sustentado en parte por el riesgo y la escalada de violencia que genera la aplicación de controles sociales reactivos por parte de otros actores.

A Modo de Conclusión

Según lo expresado en este trabajo, todo control se encuentra orientado a the others (los otros), a lo anormal o desviado, por lo cual un control es en sí mismo, un control del cuerpo socialmente legitimado, por lo tanto la definición de los otros en cada uno de nuestros espacios, responde a aquello que es sancionable por quienes tengan el poder de establecer dicha otredad. La significación y la diferenciación de los otros, será fundamental en la constitución de la desviación y anormalidad, la que se establece como amenaza a los demás sujetos, por lo que surge la necesidad de acción.

Un segundo elemento estará dado por los sentidos de pertenencia, su claridad y hegemonía. De esta forma la otredad, se configura, justamente como oposición de estos sentidos de pertenencia, y por tanto se multiplicará en aquel espacio en que la pertenencia se hace menos específica.

Respecto de las institucionalidades podemos indicar que los sentidos de pertenencia pueden ser promovidos por el estado en la medida que genere condiciones de cohesión, ya sea aplicando filtros, o permitiéndolos, como en el caso ciudad de los valles, o bien, fortaleciendo las identidades colectiva existentes a priori por condiciones históricas. Este elemento claramente se encuentra en duda en la configuración de la U.V. 31 como un espacio con pocos elementos generadores de sentidos de pertenencia en su diseño e implementación, cabe la pregunta de si justamente el Estado rompió los vínculos antes existentes previos a su política habitacional.

Más allá de lo anterior es posible observar que en los sistemas sociales en Érebo, no es el Estado el que promueve los sentidos de pertenencia, sino bien son condiciones disimiles de características históricas e instrumentales, en las cuales el Estado se vuelve más un obstáculo que un apoyo.

Así, la menor presencia del estado, no necesariamente es un obstaculizador a la construcción de las hegemonías, en sentido Gramsciano (Gramsci, 1971), por cuanto es en los espacios donde el Estado ha tendido una presencia menor pactada, en donde es posible observar mayor hegemonía del modelo social, ya sea por la exclusión del estado, en el caso de la ciudad de los valles, como en el consenso de este con los demás actores, como en la comuna de Cochamó.

Por otra parte, la disputa de la hegemonía, tiende a generar conflictos, dificultando la generación de sentidos de pertenencia unívocos, por cuanto se presenta en oposición a otros actores que disputan también la hegemonía.

Sin embargo, la construcción identitaria homogénea, no siempre se puede desarrollar, sin mediar la imposición a través de la fuerza, en este sentido la generación de sentidos de pertenencia se desarrolla en el tiempo, o bien a través de un filtro homogenizante, que atraiga o excluya, como el Mercado. Estos modelos, si bien pueden establecer condiciones de mayor legitimación de los controles sociales, cabe preguntar por la responsabilidad que se le puede asignar en la falla de los controles sociales, o ante el conflicto. En este sentido las empresas privadas o las organizaciones no son capaces de responsabilizarse de la ocurrencia de los conflictos, generando con ello la demanda del estado en esta situación.

Respecto de los conflictos es posible observar que estos se dan más fuerte y recurrentemente en los sistemas sociales que en su diversidad presentan sentidos de pertenencia más débiles o poco claros, generando la aplicación cruzada de controles sociales reactivos, dada la generalidad e ineficiencia de controles sociales activos, como es el caso de la U.V. 31 del sector Lo Hermida.

Por otra parte, un espacio diverso y complejo, donde conviven tradiciones y micro culturas, el escarnio público es un control que se diluye en la medida de la fuerza de la disimilitud del discurso. Es por ello que la fuerza física será la respuesta al conflicto cuando este se presente directamente, esa aplicación de la fuerza física puede pasar de la muestra de ella, hasta su aplicación directa.

Todo esto redundará en una mayor conflictividad que se ve acentuada por la demanda del Estado, como agente externo de resolución, con lo cual se complejiza el diálogo y construcción de comunidades.

En el sentido inmediatamente opuesto, el conocimiento de los demás dentro de un mismo espacio social, será un articulador de los lenguajes comunes, y de los marcos normativos que generaran los controles sociales. De esta manera los espacios de encuentro como la escuela, las sedes vecinales, o bien los proyectos inmobiliarios, serán fundamentales en la instalación de controles sociales compartidos, por tanto eficientes y menos conflictivos.

Para concluir, si la comunalidad de nuestros sistemas en Érebo es la menor presencia del Estado, era esperable, que de haber una relación directa entre la menor presencia del Estado y el orden social, las condiciones en las que este se presentaría en cada uno de los espacios serían más o menos similares, sin embargo las estrategias desplegadas en cada uno de los espacios han sido fuertemente disímiles.

Con esto no se quiere decir que el Estado sea un factor que no influye en lo absoluto en el orden social, sino por el contrario, muestra la importancia en la influencia del Estado, sin embargo desde un foco distinto en el cual esta influencia puede generar efectos no deseados y en ocasiones contrarios al Orden.

Durante siglos el Estado fue depositario, exclusivo, del rol de articulación de las relaciones sociales: como estructura jurídica y económica (Engels, 2000), como estructura normativa (Hobbes, 1940), como estructura administrativa (Weber, 1981), como estructura comunicativa e integradora (Luhmann N., 1993) (Luhmann N., 1990). Los elementos acá expuestos vienen a establecer la necesidad de reevaluar los mecanismos desde los cuales se espera generar cambios sociales.

En este trabajo, ha quedado de manifiesto, lo ingenuo de las pretensiones totalizantes del Estado, rompiendo con la ilusión de que donde él se encuentra debilitado reina el caos y la incertidumbre. Por cuanto, la articulación desde distintos sentidos de pertenencia, así como desde distintos modelos de posicionamiento de la otredad establece condiciones diferentes de enfrentar el orden social, sin mediar en ellas directamente la presencia del Estado, sino como un actor más, en la articulación de las relaciones sociales.

En este sentido, el Orden social se encuentra más precarizado en la medida que hay menos necesidades satisfechas y menores mecanismos para satisfacerlas. En este sentido la menor presencia del estado se constituye como un factor de menor orden social, en medida que no es capaz de satisfacer las necesidades y en la medida que en dichos espacios no existan mecanismos que pueda suplir esa satisfacción de necesidades.

En este sentido el desorden social tiene una relación directa con la vulnerabilidad, nos solo entendida como pobreza sino con carencia de redes, o mecanismos que puedan ser apoyos para la satisfacción de las necesidades.

Es así como la condición de sistemas sociales en Érobe pone en discusión cuales son los roles que el Estado tiene respecto de la satisfacción de las necesidades en áreas estratégicas de la sociedad como: Salud, educación, comunicaciones, desarrollo tecnológico, así como en la promoción de identidades colectivas. Así como en la aplicación de sus políticas públicas, hoy promotoras de un modelo individualista de satisfacción de las necesidades y resolución de las dificultades.

Así el individualismo es un generador de mayores condiciones de desorden social, por cuanto multiplica las necesidades a satisfacer, así como la legitimación de Medios. Lo cual impone un tremendo desafío en la construcción de Identidades colectivas en un momento histórico que se caracteriza por la disolución de los órdenes de sentido (Lipovetski, 1986).

Dado todo lo anterior, la sobrevivencia del estado pasa, por la revaloración del rol en la satisfacción de necesidades y su manifestación en las políticas públicas, campo de batalla del despliegue estatal. Sin embargo estas tienen el desafío de responder a nuevos elementos articuladores del orden social, dado que la instalación del estado sin una previa evaluación de las estructuras institucionalizadas, lejos de disminuir tensiones, puede, como en el caso de la Ciudad de los valles, y en menor medida en la comuna de Cochamó, generar mayores tensiones sociales producto del aumento de la anomia, generando con ello mayores incertidumbres y entropía en dichos espacios.

Bibliografía

- Acuña, V. (2012). *¿Cómo se comporta el orden social en aquellos espacios sociales en que el estado, en este caso chileno, se encuentra menos presente?. Tesis de sociología*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Bailey. (1990). *ENTROPY SYSTEMS THEORY*. Recuperado el 20 de Mayo de 2012, de <http://www.eolss.net/>: <http://www.eolss.net/Sample-Chapters/C02/E6-46-01-04.pdf>
- Becker, H. (1971). *Los Extraños: Sociología de la desviación*. Bs Aires: Tiempo contemporáneo.
- Chamorro, H. (2005). *El Concepto De Anomia, Una Visión En Nuestro País*. Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Collier, D. (1993). "Método comparativo". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 1993 en <http://www.fcs.edu.uy/archivos/RUCP-05-04-Collier.pdf> , 22 - 46.
- Corporacion de Educacion y Promocion Social Kairos. (2006). *Informe de diagnostico proyecto de movilizacion comunitariapara las poblaciones el Parral, Aquelarre I, Aquelarre II y Lago Vichuquen*. Santiago: Ministerio del Interior.
- Durkheim, E. (1982). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Durkheim, E. (2004). *El suicidio*. Bs. Aires: Gorla.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1990). *La vida de los hombres infames*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1993). *Historia de la sexualidad*. DF Mexico: Siglo XXI.
- FUENTES-ROMERO, J. J. (2009). Una revisión bibliográfica de los estudios comparativos: su evolución y aplicación a la ciencia de las bibliotecas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Jul. Dic. 2009, vol. 32, no. 2, 411-433.
- García, J. E. (1989). *Entropía/Lenguajes*. Bs Aires: Librería Hachette S.A.
- Gramsci, A. (1971). *La Política Y El Estado Moderno*. Barcelona: Ediciones Península.

- Janowitz, M. (1995). Teoría social y control social. *Revista delito y sociedad*, nº6 y nº7.
- Lasswell, H. (1968). The future of the comparative method. *Comparative Politics* 1, 3 - 18.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Luhmann, N. (1984). *Sistemas sociales*. México D. F.: Universidad Iberoamericana-Alianza editoria.
- Marx, K. (1992). *La ideología alemana*. Barcelona: Planeta agostini.
- Melosssi, D. (1992). *El Estado del control social*. Madrid: Siglo XXI.
- Panebianco, A. (2007). Sartori y la ciencia política. *Temas y debates* 14, 32 - 48.
- Parsons, T. (1988). *El sistema social*. Madrid: Alianza Universidad.
- Reisman, D. (1964). *La muchedumbre solitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, L. (1978). *Para una lectura crítica de Durkheim*. Madrid: Akal.
- Swanson. (2009). The Relationship of Entropy-Related Measures to Money Information. *Systems Research and Behavioral Science*, 331 - 341.
- Swanson, G. (2008). Living Systems Theory and an Entity-Systems Approach. *Systems Research and Behavioral Science, Syst. Res. 25. Published online in Wiley InterScience (www.interscience.wiley.com) DOI:10.1002/sres.935, 599-604.*
- Tutzauer, F. (2007). Entropy as a measure of centrality in networks characterized by path-transfer flow. *Social Networks* 29 (2007) (www.sciencedirect.com), University at Buffalo, Buffalo, NY 14260, USA, 249–265.